



INFORME: MUSICA EN CLM

La LOGSE, los estudios profesionales de música y Castilla-La Mancha

Fernando J. Cabañas Alamán

Desde que en 1990 fuese promulgada la LOGSE, ríos de tinta han inundado las más variadas publicaciones destinadas al mundo de la educación. Sin embargo, los cauces destinados a permitir el normal discurrir de la tinta que versaba en torno a la relación entre la LOGSE y la Música, han visto cómo sólo unos pocos vertían en ellos sus tímidos escritos.

Esta situación de abandono se ha visto especialmente acrecentada cuando, llegado el momento de abordar las negociaciones para acometer los procesos de transferencias de competencias en materia de educación a las comunidades autónomas, los aspectos musicales han sido totalmente minimizados al tiempo que se ha marginado a los colectivos encargados de afrontar directamente las enseñanzas profesionales de música; esto es a Profesores, Alumnos y padres de éstos últimos.

En este aspecto, el proceso de transferencias que en este momento se negocian en Castilla-La Mancha no ha aportado novedad alguna sobre lo anteriormente señalado y tanto el Ministerio de Educación y Cultura como la Consejería de Educación y Cultura han dado prioridad absoluta —y da la impresión de que también ¡única!— a las enseñanzas obligatorias en detrimento de estas otras.

Cuando la Junta de Castilla-La Mancha afronte plenamente el reto de gestionar la educación musical en nuestra región no podrá, en absoluto, obviar cual es la realidad de ésta. Así, tendrá que dar soluciones a la variopinta red de centros que en este sentido se da cita en nuestra región. Actualmente existen once Conservatorios en Castilla-La Mancha, de los cuales la titularidad de cinco corresponde al MEC (Albacete, Almansa, Puertollano, Ciudad Real y Campo de Criptana-Alcázar de San Juan), cuatro a Diputaciones Provinciales (Cuenca, Albacete, Toledo y Guadalajara) y dos a Ayuntamientos (Tomelloso y Valdepeñas). De igual manera, deberá adoptar medidas que vengán a paliar las desiguales oportunidades con que cuentan los ciudadanos de las cinco provincias pues, mientras que Guadalajara, Toledo y Cuenca ofrecen enseñanzas musicales en un único Conservatorio, Albacete lo hace en tres y Ciudad Real en cinco.

Pero posiblemente el problema más arduo y urgente en el que le convenga adoptar medidas sea en todo lo relativo al

estudio de la adopción de soluciones a ofrecer a aquellos alumnos que, en el verano del año 2001, finalicen sus estudios de Grado Medio con el único objetivo de iniciar los de Grado Superior. Si tenemos en cuenta que la falta de posibilidades reales de trabajo para estos alumnos hará lógico que todos deseen iniciar sus estudios de Grado Superior; si asimismo no olvidamos que los Conservatorios más cercanos a nuestra región (Madrid, Valencia, Granada, Murcia, Alicante, etc.) tendrán bastante con asumir a una parte de los alumnos de los Conservatorios Profesionales de dichas provincias; si de igual manera recordamos que en la actualidad ningún Conservatorio castellano-manchego es Superior —el de Cuenca está autorizado para impartir diversas especialidades de dicho grado del plan de estudios regulado por el *Real decreto 2618/1966* pero, a todas luces, no podrá impartir el regulado por la LOGSE—, las soluciones posibles se reducen a una: o se crea un Conservatorio Superior de Música en nuestra región o diez años de arduo estudio se verán frustrados para decenas de jóvenes.

A estas alturas, y cuando, casi sin miedo a equivocarnos, podríamos afirmar con rotundidad que nadie se ha puesto a trabajar seriamente en la posible creación de este hipotético y necesario centro superior de música, auguramos verdaderas batallas campales —¿recuerdan las de la capitalidad, Universidad, Autovía, AVE, etc.?— en torno a quién se llevará el gato —perdón, el Conservatorio Superior de Música— al agua.

Posiblemente sea conveniente que nuestra región cabalque por los derroteros por los que ya lo han hecho otras y estudie la posibilidad de elaborar una *Ley de la Música* en la que se acorten las distancias que a menudo suelen separar los aspectos educativos y culturales tan estrechamente relacionados entre sí en el mundo de la música. La educación musical, si no se ve inmediatamente conectada con las más ambiciosas manifestaciones culturales, pierde buena parte de su razón de ser. ¿Qué será de un estudiante de Guitarra que no toque en público? ¿o de uno de Composición que no vea cómo sus obras son interpretadas? ¿o de otro de dirección de orquesta que a lo más que pueda aspirar es a dirigir a un trío de cámara? Lamentablemente las soluciones a este tipo de problemas no están en manos de los Conservatorios sino de los poderes públicos. ■